**EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE IRAK**

**34° SESIÓN**

Fecha del examen: 11 de noviembre de 2019.

**INTERVENCIÓN ARGENTINA**

Damos la bienvenida a la Delegación de Irak y le agradecemos la presentación de su informe.

La Argentina desea señalar que debe prestarse especial atención a la situación humanitaria y de seguridad en Irak, así como a la necesidad de investigación de las violaciones a los derechos humanos.

Por otra parte, la delegación argentina recomienda a Irak que:

1.- profundice todas las medidas destinadas a lograr el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales de toda la población, investigando y sancionando a los autores de violaciones al derecho internacional humanitario y derecho internacional de los derechos humanos.

2.- intensifique sus esfuerzos por investigar los casos de desapariciones forzadas a través de la creación de un registro público y centralizado de personas desaparecidas al que las familias y los miembros de las comunidades pudieran contribuir.

3.- profundice los esfuerzos destinados a investigar las violaciones de los derechos humanos cometidas contra los yazidíes a fin de sancionar a los autores de las mismas, así como garantizar la protección de la cultura religiosa, patrimonial y material del pueblo yazidí.

4.- garantice la libertad de expresión y opinión protegiendo la acción de los periodistas, profesionales de los medios de comunicación, defensores y defensoras de derechos humanos de todo uso de violencia así como de amenazas por parte de las fuerzas de seguridad.

Muchas gracias.